



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	227419		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			15 MAR. 1977		

227419

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B42D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	" CUBIERTA PARA LIBROS Y CUADERNOS "

71	SOLICITANTE (S)
	DON RAMON JIMENEZ PEREZ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	c/ Acacias, 32, BARCELONA

72	INVENTOR (ES)
	el mismo

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Leoncio del Río Cuyás.

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, una tapa o cubierta para libros, cuadernos y elementos análogos.

5 De manera más concreta y tal como se verá claramente a continuación, la cubierta que motiva la presente petición de registro, aún pudiendo eventualmente admitir otras aplicaciones, ha sido especialmente estudiada en vistas a su aplicación a libros y cuadernos destinados al público infantil, particularmente libros de cuentos para niños de  
10 corta edad. En esta aplicación, y según asimismo se verá, la cubierta que nos ocupa presenta la ventajosa característica de poder ser fácilmente desplegada y armada, pasando a adoptar una conformación tridimensional. En esta posición de armado la cubierta adopta concretamente una forma análoga a la de un diorama, presentando sus diversos elementos  
15 integrantes dispuestos sobre al menos tres planos verticales distintos, y representando en conjunto una determinada escena, por lo general, directamente relacionada con el contenido o tema del cuento y otra creación literaria a  
20 que se refiera el libro. De esta manera, y con una modestia de medios realmente notable, se aumenta en forma muy importante el atractivo del libro, que hasta cierto punto queda además en condiciones de desarrollar la doble función de juguete e incluso de objeto de adorno en habitaciones infantiles y aposentos análogos. En estas condiciones, no parece  
25 ciertamente necesario insistir, para poner de manifiesto

las claras ventajas y el evidente sentido práctica de la disposición que se preconiza.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas de la cubierta o tapa en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

10 En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto de un libro equipado con la cubierta que constituye objeto de la invención, que se ha supuesto situada concretamente en la posición de armado.

15 Las figuras 2 y 3 son sendas secciones verticales del mismo conjunto representado en la figura 1, realizadas siguiendo aproximadamente las líneas II-II y III-III de esta figura, respectivamente. En estos dibujos, para mayor claridad, se han exagerado hasta cierto límite los espesores de material, que en la práctica serán, como se comprende, sumamente reducidos.

20 La figura 4 es una sección análoga a la representada en la figura 2, mostrando al conjunto en una posición intermedia de plegado.

25 Y, finalmente, la figura 5 es una sección análoga a la representada en la figura precedente, pero supuesto situado el conjunto de la cubierta en la posición totalmente replegada.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

La cubierta o tapa objeto de la invención se aplicará a libros o cuadernos dotados en su conjunto de una estructura perfectamente normal, integrados por una serie de hojas 1, de papel, cartulina u otro material laminar cualesquiera apropiado, impresas con los textos e ilustraciones que en cada caso interese. El número de estas hojas, es decir, el número de páginas que en cada caso comprenda el libro, así como el formato y las proporciones y dimensiones de las mismas, podrán, como es lógico, variar entre los más amplios límites, dado que, según se ha ya señalado, la invención puede aplicarse cualquier tipo de libros, cuadernos o elementos análogos. Según es también normal, la serie de hojas 1 se hallan dispuestas entre dos tapas o cubiertas 2-3, por lo general constituidas de una sola pieza, doblada por su mitad, conformando o no un lomo. Estas dos piezas se obtendrán a partir de un material dotado de un mayor grado de rigidez que el integrante de las hojas, por ejemplo, cartón, cartoncillo o similar, o incluso plástico o un material análogo, forrado o no con papel u otro material que facilite la impresión. Las hojas 1 podrán fijarse a estas tapas o cubiertas por medio de grapas, por cosido, mediante pegamento o, en fin, por cualquier otro procedimiento conocido en la industria de la encuadernación.

De manera esencial, de acuerdo con la disposición que se preconiza, la cubierta frontal 2 de la encuadernación referida presenta en su parte inferior una prolongación del mismo o análogo material, que adopta en sección la for-

na de una paralelogramo articulado, de manera que queda en condiciones de ser rebatida en su conjunto sobre el plano de la cubierta, o de adoptar una posición - de armado-sobresaliente con respecto a este plano. En una forma pre-  
5 ferente, aunque no necesaria, de realización, esta prolongación inferior comprenderá una primera zona rectangular 4, capaz de doblarse en sentido ortogonal con respecto al plano de la cubierta, una segunda zona 5, asimismo rectangular, dispuesta para ser doblada ortogonalmente con respect-  
10 to a la anterior, una tercera zona 6, de dimensiones coincidentes con las de la zona 4 y dispuesta paralelamente a la misma, y una cuarta zona 7, de dimensiones coincidentes con la zona 5, que queda dispuesta sobre el mismo plano y en prolongación de la cubierta 2, a la que se fija por me-  
15 dio de una pestaña extrema 8. Esta estructura particular presenta, entre otras, la ventaja de que, en caso de que se utilice para la constitución de la cubierta un cartonci-  
llo de tipo corriente en el mercado, queda situada al exterior únicamente la cara bien acabada y fácilmente imprimi-  
20 ble de este material, quedando oculta la otra cara. Sin embargo, en el caso de que se utilizara un cartoncillo de calidad especial, ya existente en el mercado, que presenta sus dos caras igualmente acabadas, resultaría posible, aun-  
que con algunas serias dificultades, realizar el doblado  
25 de la parte inferior de la cubierta 2 en forma inversa a la descrita, de manera que la zona 7 prolongue esta cubier-  
ta sin solución de continuidad y la zona 4 se fije a la misma por medio de una correspondiente pestaña extrema. En una

forma muy preferente, aunque no necesaria, de realización, la cubierta posterior 3 presentará unas dimensiones en altura iguales a la suma de las dimensiones de la cubierta anterior 2 y de la zona inferior 7, que prolonga esta cubierta, de manera que el conjunto en posición entreabierto pueda sostenerse en forma perfectamente estable sobre cualquier superficie horizontal que pueda interesar.

De manera esencial, de acuerdo con la invención, en el conjunto de la cubierta expuesto se prevén unas siluetas troqueladas 9, que podrán, desde luego, adoptar cualquier forma que se considere oportuna, pudiendo corresponder a cualquier personaje, animal, vegetal u objeto que pueda interesar, directa o indirectamente relacionado con el contenido del libro. Cada una de estas siluetas se halla troquelada en parte sobre la zona 4 y en parte sobre la cubierta 2, quedando en disposición de ser rebatida ortogonalmente con respecto a aquella zona, y hallándose unida a la cubierta 2 por medio de una lengüeta 10, que queda en disposición de ser rebatida en sentido perpendicular con respecto a esta cubierta. De esta forma, entre la silueta 9, la lengüeta 10, la cubierta 2 y la zona 4 se origina en sección un paralelogramo articulado, que determina que cuando la zona 4 se rebate hacia una posición coplanaria con la cubierta 2, la silueta 9 y la lengüeta 10 se rebatan también sobre este mismo plano, y, viceversa, cuando la zona 4 se rebate ortogonalmente con respecto a la cubierta 2, la silueta 9 se rebata también hasta quedar situada en un plano paralelo al de ésta última. Se tiene, pues, que

los movimientos de plegado y desplegado de estas siluetas se realizarán automáticamente, sin más que situar a las zonas inferiores del desarrollo en una u otra posición. De esta forma, la operación de desplegado y armado del conjunto resulta absolutamente fácil, y queda en condiciones de ser llevada a cabo por el público infantil al que preferentemente se destina el invento.

Naturalmente, el número de siluetas troqueladas que en cada caso comprende el conjunto, así como la forma, dimensiones y situación de estas siluetas, podrán variar entre los más amplios límites sin apartarse del ámbito de protección del registro que se solicita. Por otra parte, las expresadas siluetas podrán quedar todas situadas en el mismo plano, paralelo al de la cubierta 2, al colocar al conjunto en la posición de armado, u ocupar planos verticales distintos, en vistas a alcanzar una mayor sensación de profundidad. Eventualmente, podrá además dotarse al conjunto de siluetas 11 troqueladas tan sólo sobre la zona 4, que podrán hallarse o no unidas con las anteriormente referidas, de manera que sean levantadas por las mismas, al situar al conjunto en la posición de armado, o que deban ser situadas individualmente en esta posición. Cabe también disponer todas o algunas de estas últimas siluetas - tal como la señalada con la referencia 12 en los dibujos - en prolongación de la zona frontal 5 y coplanarias con la misma, de manera que queden automáticamente situadas en la posición de armado al rebatir ortogonalmente esta última zona. En algunos casos, especiales, y en vistas a una

realización más simple y económica, cabe también dotar al conjunto tan sólo de estas siluetas 11 y/o 12, prescindiendo de las siluetas principales 9 referidas.

El conjunto se halla dotado de medios que permiten  
5 inmovilizarlo y asegurarlo en la posición de armado. Estos medios, como es lógico, podrán obedecer a cualquier sistema que se considere oportuno, aunque, en una forma particularmente ventajosa y sencilla de realización, consistirán simplemente en una o más orejetas 13, troqueladas en la  
10 zona 6 y dispuestas para ser rebatidas ortogonalmente, ajustando en el interior de la sección - cuadrada o rectangular - que definen en la posición de armado las zonas 4, 5, 6 y 7.

Finalmente, en una forma preferente, aunque no necesaria, de realización, el conjunto se completa con un techo  
15 14, que podría hallarse constituido por una simple prolongación superior, convenientemente doblada hacia adelante, de la propia cubierta 2, pero que preferentemente, para evitar que resulte visible la cara posterior - desprovista de acabado - de esta cubierta, se hallará constituida por  
20 una pieza independientes, que se fijará en posición, por ejemplo, por medio de una pestaña extrema 15.

El techo 14 referido podría quedar simplemente situado en voladizo, en posición horizontal o inclinada, en la que podría sostenerse por sí mismo, o, preferentemente, por medio de unas solapas laterales, que se fijaran a la cubierta  
25 2, por ejemplo, a través de un sistema de orejetas y ranuras. Sin embargo, en una forma muy preferente de realización, la referida pieza 14 se prolongará en dos montantes

laterales 16-16', doblados ortogonalmente y convenientemente solidarizados a la zona 5 por sus extremidades inferiores. De esta forma se origina en sección un paralelogramo articulado, que determina que todo este conjunto de elementos se despliegue automáticamente y pase a adoptar la posición de armado, cuando se sitúan e inmovilizan en tal posición, en la forma expuesta, los elementos que integran el paralelogramo inferior. Estos elementos laterales, por otra parte, eventualmente combinados con una banda coplanaria superior 17my con un saliente superior coplanario 18, troquelado sobre el techo 14, podrán servir para conferir al conjunto la apariencia de una boca de escenario, una pista de circo, una pantalla cinematográfica, un aparato receptor de televisión, la ventana de un edificio, etc., etc.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la cubierta perfeccionada que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita. Así, por ejemplo, cabrá dotar a todas o algunas de las siluetas dichas de elementos articulados, unidos a las mismas por medio de ojetes-remache; cabrá prever un sistema de tirantes que permita gobernar el movimiento de estos elementos articulados. etc., etc.

REIVINDICACIONES :

1 - Cubierta para libros y cuadernos, especialmente destinados al público infantil, caracterizada por comprender en su parte inferior cuatro zonas iguales entre sí dos a dos, separadas por correspondientes líneas de pliegue, que definan en sección un paralelogramo articulado, quedando situada la última de estas zonas sobre el plano de la cubierta, en tanto que las otras quedan en condiciones de ser rebatidas sobre este plano, o de ser situadas en una posición de armado - sobresaliente - en la que definen una sección cuadrada o rectangular, y en la que pueden quedar inmovilizadas a través de medios apropiados previstos a tal fin; habiéndose previsto al menos una silueta, troquelada en parte sobre la propia cubierta y en parte sobre la zona que ocupa posición superior en el armazón articulado referido, y unida a la cubierta por medio de al menos una lengüeta troquelada sobre ésta última y relacionada con la misma y con aquélla por medio de correspondientes líneas paralelas de pliegue; todo de manera que entre estos elementos queda definido en sección un paralelogramo articulado, que determina que la silueta se despliegue automáticamente y pase a ocupar un plano paralelo al de la cubierta, al situar al armazón inferior en la posición de armado.

2 - Cubierta, caracterizada por comprender siluetas troqueladas tan sólo sobre la zona superior del armazón inferior referido en la reivindicación precedente, unidas o no a las siluetas referidas en la misma reivindicación.

3 - Cubierta, caracterizada por comprender una zona

que prolonga su borde superior y queda articulada al mismo, quedando en condiciones de ser rebatida hacia la parte frontal y ser convenientemente inmovilizada en esta posición.

5 4 - Cubierta, caracterizada porque la zona superior referida en la reivindicación precedente, se prolonga en unos montantes laterales, convenientemente articulados a la misma, que por sus extremidades inferiores se hallan fijados a la zona frontal del armazón inferior, originándose en sección, en combinación con el mismo y con la propia cubierta, un paralelogramo articulado que queda automáticamente situado e inmovilizado en la posición de montaje, al situar en esta posición al expresado armazón.

10

5 - Cubierta para libros y cuadernos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de diez hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y de dibujos anexos.

Barcelona, 15 MAR. 1977

P. A.



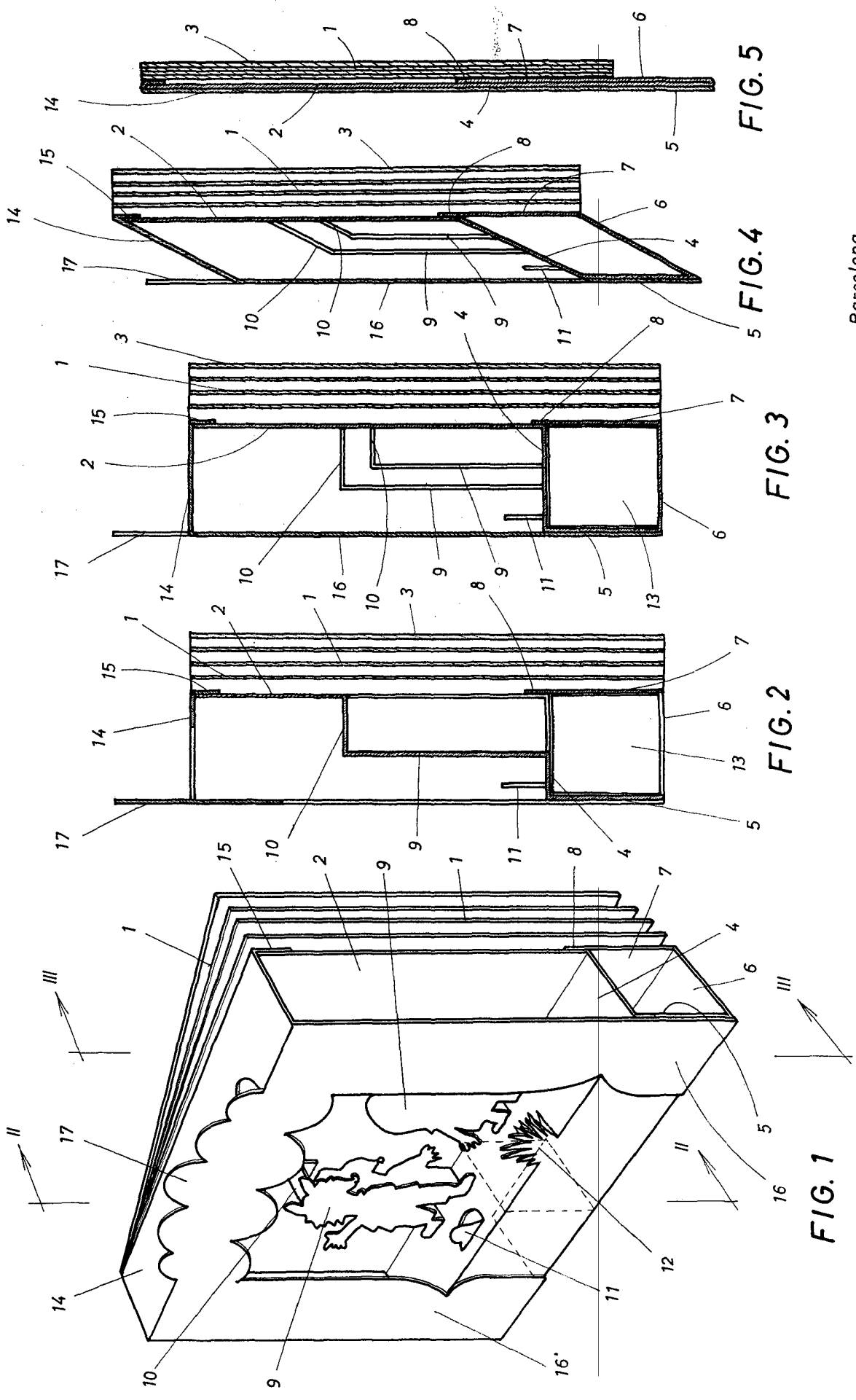


FIG. 1

FIG. 2

FIG. 3

FIG. 4

FIG. 5

Barcelona,  
P.A.